

Se pronuncia Diputada por defensa del derecho al agua

- Plantea Citlali Medellín se exhorte a autoridades municipales de Tamiahua a detener sobreexplotación del vital líquido y asegurarlo a las comunidades.

La diputada Citlali Medellín Careaga presentó ante el Pleno un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhortaría a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al Ayuntamiento de Tamiahua para que cada uno, dentro de sus respectivas competencias y atribuciones, den solución puntual y efectiva a la explotación irracional del agua en la comunidad de Palo Blanco, perteneciente al municipio de Tamiahua.

Desde la tribuna, durante la Cuarta Sesión Ordinaria, la legisladora señaló que uno de los principales problemas que agobian a los tamiahuenses es la deficiente cobertura de agua potable, cuyo déficit, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), alcanza casi el 83.5 por ciento de las viviendas, es decir, apenas 16.5 por ciento cuentan con red de distribución de este líquido. Existen en Tamiahua mil 226 tomas domésticas, 96 tomas comerciales y dos tomas industriales.

Además, la cabecera municipal es la única que cuenta con sistema de drenaje y alcantarillado, aunque no en su totalidad, mientras que en el resto de las localidades no se cuenta con esta infraestructura y los desechos de la vivienda se desalojan en fosa séptica.

Dijo que los habitantes de la localidad de Palo Blanco se duelen del saqueo del agua, debido a lo cual sus pozos particulares, de los cuales se abastecen para realizar sus actividades cotidianas, han dejado de manar el vital líquido, produciendo en consecuencia una afectación directa a casi 300 familias y una vulneración al derecho constitucional que representa el acceso al agua.

Citlali Medellín hizo un llamado a la presidenta municipal de Tamiahua, Linda Guadalupe Rodríguez Torres, y al resto de ediles que conforman el Ayuntamiento a que no permita las actividades ilícitas que perjudican el bienestar y los derechos fundamentales de los ciudadanos tamiahuenses y atender, de manera responsable, las demandas de las y los pobladores.

Finalmente, hizo extensivo el llamado a la Conagua para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las diligencias correspondientes y los estudios pertinentes con legalidad, imparcialidad e inmediatez.

#-#-#-#

